



Diez maravedis.

SELLO OVARTO, DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y OCHO.

Se admira Verido alguno que exceda de dho primer precio
sindar cuenta a dho J. Justicia y Comisarios =
El Senor D. Juan Zarandona Veed. procurador general Dico
quien Vintad de lo acordado Placud. Lo dho que se le dio
Viebo a los abogados locantes del pleyto que se sigue en la causa
gellanca del Nacionero galas. Del convento de Religiosas de Ma
dre de Dios sobre la servidumbre de las casas que tienen en la
Parroquia de San Nicolas y que son de garzon no tener depend
cia la Cuid. En este litigio por ser en traer las Comisarios de
y intercedas en el = Lo ydo Placud. d. d. d. del Senor Don
Juan zere de abtenga =

Capellani de las
del conu. de Ma
de Dios =

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

